

MARTES, 3 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 129

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2018-6198 *Aprobación definitiva del expediente de valoración del puesto de trabajo de Conserje-Mantenimiento del colegio.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente de valoración del puesto de trabajo de Conserje-Mantenimiento del colegio, de este ayuntamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 126 del RDL 781/1986, que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se sometió el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales no se han presentado alegaciones.

Queda por tanto elevado a definitivo el acuerdo plenario adoptado, haciéndose público en anexo siguiente con el resumen.

Contra la aprobación definitiva podrá por los interesados interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de ese orden de Santander.

Ramales de la Victoria, 25 de junio de 2018.

El alcalde,
César García García.

ANEXO QUE SE CITA

Grupo	Nivel	Puesto	FB	FC	C	RR	RP	RD	RB	RE.P	EF	EM	CM	H	P	PN	TOTAL
C2		Conserje	125	80	55	90	50	0	40	60	50	50	20	30	25	50	735

Valor del punto= 10,11 €

RETRIBUCIONES

Puesto	Nº	Salario	Ant.	Incent.	CE	Prod	P. Extra	Total
Conserje	1	7.194,00			7.430,85		2.437,48	17.062,33

2018/6198

CVE-2018-6198